



AYUNTAMIENTO DE GARGANTA LA OLLA

EDICTO de 16 de septiembre de 2026 sobre Estudio de Detalle. (2026ED0031)

Edicto sobre aprobación inicial de Estudio de Detalle de reajuste de alineaciones de manzana sita en calle Los Llanos c/v calle San Lorenzo c/v Calle Majuelo de Garganta la Olla.

Mediante Resolución de Alcaldía n.º 2026-0148, de fecha 16 de septiembre de 2026, se aprobó inicialmente el Estudio de Detalle relativo a reajuste de alineaciones de manzana sita en calle Los Llanos c/v calle San Lorenzo c/v calle Majuelo de Garganta la Olla, presentado por D. Andrés García Galindo y D.ª Guadalupe David León, redactado por el Arquitecto D. Alejandro Martín Nolasco, visado por el COADE con fecha 27 de agosto de 2025.

Se somete el expediente a información pública por el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura - LOTUS, y los artículos 65 y 68 del Decreto 143/2021, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura.

Durante dicho período se podrán formular las alegaciones que se estimen pertinentes, encontrándose el expediente de manifiesto en las oficinas de la Secretaría municipal de este Ayuntamiento, en horario de atención al público, en horario de atención al público, de miércoles a viernes, de 09:00 a 13:00 horas.

Garganta la Olla, 16 de septiembre de 2026. El Alcalde-Presidente, SANTIAGO BLÁZQUEZ LÓPEZ.

• • •